



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **284-15**

Salta, 29 MAY 2015
Expediente N° 12.271-15

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Decana mediante la cual solicita la creación del cargo de Secretaria de "Gestión" de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que su función primordial será participar en la programación, coordinación y evaluación de las actividades y políticas de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la creación de dicho cargo, tendrá una duración temporaria y sería financiado con la partida vacante del cargo de Vicedecanato con que cuenta la Facultad.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo, acuerdan solicitar al Consejo Superior el mencionado cargo.

Que la presente solicitud reconoce como antecedente las Resoluciones CS N° 225 y CS N° 310/14 mediante la cual se crea un cargo análogo para la Facultad de Humanidades y Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-15 del 19-05-15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la creación del cargo de SECRETARIA DE GESTION en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, el que tendrá carácter transitorio hasta la conclusión de la presente gestión o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Personal, y siga al Consejo Superior para toma de razón y demás efectos.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSA




Lic. MABEL PASCANÁN DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA